



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diciembre nueve (09) de dos mil veinte (2020).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00469-00
CUADERNO: 1

De conformidad con los documentos que anteceden y el estado de las actuaciones, el Despacho **DISPONE:**

1. PREVIO a resolver sobre el reconocimiento de **ALEXANDRA MIKAN MORENO**, deberá la parte aportar copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento del *de cujus* JESÚS ARMANDO MIKAN MOGOLLÓN.

2. RECONOCER personería para actuar al Dr. NÉSTOR ORLANDO MENDOZA MORENO, como apoderado de la requerida, en los términos y para los fines del poder conferido.

3. TENER por agregados a los autos, el oficio proveniente de la DIAN, obrante a fol. 143, mediante el cual se informa que da vía libre para con el trámite, el mismo, se pone en conocimiento a los interesados, para los fines legales pertinentes.

5. Para todos los fines legales pertinentes, téngase en cuenta la anterior publicación en la página de registro de emplazados de la rama judicial.

6. Para realizar la audiencia en que se haga la presentación del acta de **Inventario y Avalúos**, se señala la hora de las **2.30** del día **16** del mes de **febrero** del año 2021, de conformidad con el artículo 501 del C. G. del P.

Se advierte a los interesados que se deberá adjuntar con el acta en comento, todos los documentos que acrediten la comprobación de la propiedad del activo, así como los documentos que demuestren el pasivo,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

so pena de que eventualmente puedan ser excluidos por el Despacho de conformidad con el art. 1310 del C.C.; igualmente y en el caso de que se pretendan implicar dineros, se tendrá que señalar en donde se encuentran capitalizados o depositados los mismos. Téngase en cuenta también lo prevenido en el art. 34 de la Ley 63 de 1936 en concordancia con el 1821 del CC

NOTIFÍQUESE,

**RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **101**

HOY: **Diciembre 10 de 2020.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria